

Bogotá D.C.,
Marzo 27 de 2009.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-127940- -00005-0000

Fecha: 2009-03-27 11:06:41 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Señores:
Superintendencia de Industria y Comercio
División Nuevas Creaciones
Ciudad.
E. S. M.

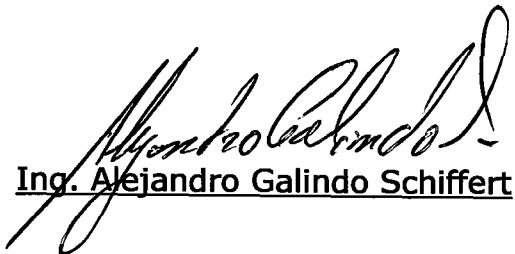
Referencia: Expediente 6 127940

Por medio de la presente y dando alcance al documento radicado el día 26 de Marzo de 2009 , solicito anexar el capitulo reivindicatorio que acompaña esta solicitud ,con el fin de reemplazarlo por el radicado el día de ayer en razón a que por error de digitación se cometió un error.

El documento reivindicatorio tiene la corrección en donde divido la reivindicación 2 en 2 y 4 con el objeto de dar mayor claridad a la solicitud hecha por el examinador. Lo anterior se hizo sin adicionar o ampliar la materia.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente



Ing. Alejandro Galindo Schiffert

REIVINDICACIONES

1. Unidad odontológica computarizada, la cual cuenta con un conjunto de piezas (B1, B6, a, B10, B13, B15 a B18) en la parte inferior que permiten realizar los movimientos ascendentes y descendentes (S1 a S4) de la base pantografica, con ayuda de un motor de la base (B13), que en su extremo inferior se une al soporte motor inferior (B10), dicho soporte motor inferior, se encuentra unido a la plancha base (B1). Y El motor de la base (B10) se encuentra unido por su extremo superior al soporte motor superior (B17), y a su vez, se encuentra unido a la superficie interior de la canal pantografica superior (B3), de tal forma que cuando se le suministra corriente al motor de la base (B13), este expulsa o contrae el brazo (B18) de la base.

La base del sillón (B6), tiene a su vez unida dos platinas, una izquierda y otra derecha, que permiten unir a éstas por la izquierda el brazo tubular del modulo (M1) que lleva unido a su vez el módulo (M2), y por la derecha el brazo tubular de la escupidera (E2), para que el movimiento ascendente y descendente lo haga con todo el conjunto.

En la base también se encuentra la Unidad Central de Proceso en adelante llamada cpu, protegida por la tapa (B4) que a su vez deja visible y accesible el panel de control con: el botón de encendido y apagado (C4), los puertos USB (C5), las unidades de lectura y escritura (C3); mientras que los periféricos como: teclado (C6), ratón (C7) apoyados sobre una bandeja (C11) que va acoplada al modulo (M2), pantalla (C10), parlantes (C8) y cámara Web (C27), entre otros y sus respectivas interfases se conducen por los brazos tubulares que soportan dicho módulo (M1), escupidera (E2) y lámpara (L4).

Esta unidad esta **CARACTERIZADA PORQUE**, la base pantografica conformada por las canales pantograficas (B2 y B3) se ubica en la base del sillón, la cual aloja una cpu y el motor de la base (B13), y a su vez cubre una bandeja (C17) de la unidad central de proceso en donde la forma de la tapa de la unidad central de proceso (C1) que esta en la parte mas elevada de la canal pantografica inferior (B2,) tiene una inclinación (C19) que inicia en el costado frontal de la bandeja (C17) y se va reduciendo su pendiente al extremo opuesto de esta tapa, la cual permite compartir con el motor de la base (B13) la misma cavidad.

El costado frontal de la bandeja (C17), presenta la siguiente configuración: un orificio rectangular (C15) a través del cual se conecta los periféricos a la tarjeta master, un orificio circular (C20) ubicado encima del orificio rectangular en donde se ubica un ventilador. En el mismo costado frontal al lado del orificio rectangular, se encuentran tres ranuras (C16) por medio de las cuales se conectan los otros periféricos a las tarjetas; y en la parte lateral de la bandeja se encuentran unos orificios (C18) de aireación

La bandeja de la cpu se apoya en la base interior de la canal inferior (B2), dispuesta de tal forma que el costado frontal de la bandeja de la cpu quede orientado hacia la parte mas elevada de la canal inferior y de esta manera el usuario tenga acceso a los puertos de conexión de los periféricos de la cpu.

Y una bandeja soporte (C11), en donde se apoyan el teclado (C6) y el ratón (C7) ubicado en la parte posterior del modulo (M2), el cual permite giros horizontales de 0 a 270 grados, para que quede en una ubicación adecuada

2. Unidad odontológica computarizada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende: La tapa de la bandeja de la cpu que protege los componentes internos de la cpu que tiene una inclinación (C19) ubicada hacia el costado derecho, esta inclinación permite compartir con el motor de la base (B13) el espacio de la cavidad conformada por las canales pantograficas (B2 y B3)

3. Unidad odontológica computarizada conforme a la reivindicación 1 caracterizada porque comprende: La cpu conformada por una bandeja en la que en el costado frontal tiene un orificio rectangular a través del cual se conecta los periféricos a la tarjeta master, esta tarjeta master se encuentra dispuesta y asegurada de tal forma que los puertos de conexión de periféricos coincidan con el orificio rectangular de la base de la bandeja de la cpu. En el mismo costado frontal, se encuentra un orificio circular ubicado encima del orificio rectangular al cual se hace coincidir con el ventilador

Los costados laterales izquierdo y derecho de la bandeja de la cpu le dan firmeza a los costados frontal y posterior. En el costado lateral derecho de la bandeja de la cpu y paralelo a la fuente de poder, se instala y asegura el disco duro de la cpu. Todos los componentes que se encuentran dentro de la cpu se conectan entre si por medio de sus interfaces de conexión.

La bandeja de la cpu se apoya en la base interior de la canal inferior (B2), dispuesta de tal forma que el costado frontal de la bandeja de la cpu quede orientado hacia la parte mas elevada de la canal inferior y de esta manera el usuario tenga acceso a los puertos de conexión de los periféricos de la cpu.

4. Unidad odontológica computarizada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende: Un panel de control que integra los interruptores de encendido - apagado, los puertos de conexión de puertos USB, las unidades de lectura y escritura. El costado frontal de la bandeja del panel de control tiene dos orificios rectangulares los cuales coinciden con los frentes de la unidad de lectura y escritura (C3) de tal forma que permita al usuario insertar y extraer los medios magnéticos de estas unidades.

Todas las conexiones tanto de interruptores de encendido y apagado, puertos USB auxiliares y unidades de lectura y escritura son conectados por medio de los cables y bus de datos respectivos que se encuentran conectados a la cpu, estos cables salen por una de las ranuras disponibles del costado frontal de la bandeja de la cpu y entran al panel de control por el orificio que tiene la tapa del panel de control (C18).

5. Unidad odontológica computarizada conforme a la reivindicación 1 caracterizada porque comprende: una tapa (B4) con la que se protege la cpu y se deja visible el panel de control.

6. Unidad odontológica computarizada conforme a la reivindicación 1 caracterizada porque comprende: Una bandeja que soporta el teclado y el ratón acoplada al modulo de la unidad odontológica computarizada.

La bandeja se acopla en la parte inferior y costado posterior de dicho modulo. Este modulo tiene un movimientos giratorios horizontales que van de 0 a 270 grados de tal forma que permita enfrenar el teclado y el ratón de la cpu con el odontólogo y/o auxiliar.

Las interfaces fisicas del teclado y el ratón se conducen dentro del brazo tubular del modulo (M1); estas interfaces van desde el puerto de conexión de estos periféricos en la tarjeta master de la cpu hasta el conector de dicho periférico. El teclado y el ratón podría ser también inalámbricos en cuyo caso no requiere de interfase fisica.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 06 – 127940

Clasificación Internacional (IPC): A61C 1/08, A47C 07/62.

Concepto Técnico No. 658

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 43 a 49
- 1.2. Reivindicaciones: Folios 61 a 62
- 1.3. Dibujos: Folios 50 a 55

2. Objeto de la invención

Titulo de la solicitud: "UNIDAD ODONTOLÓGICA COMPUTARIZADA."

El problema planteado en esta solicitud es proveer una unidad odontológica que integre un computador que permita aprovechar todo lo desarrollado y disponible en materia de dispositivos y programas computacionales orientados al área odontológica y utilizados por el odontólogo, su auxiliar y / o el paciente.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una unidad odontológica computarizada, la cual incrementa la funcionalidad de dicha unidad y motiva el desarrollo de dispositivos electrónicos adicionales que sistematicen un gran número de funciones propias de la unidad a través del computador.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características de la reivindicación independiente 1 (ver folios 8 y 9).

El objeto de la solicitud definida anterior mente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) A61C 1/08, A47C 07/62.

3. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

3.1. Novedad (artículo 16 D 486)

De acuerdo a la reivindicación independiente 1 (folio 61)

el capitulo reivindicatorio de la solicitud limita claramente la invención respecto al estado de la técnica. en la reivindicación independiente se observa de forma concisa lo nuevo que esta aportando al estado de la técnica y lo que lo hace

diferente de lo existente hasta ese momento, al proporcionar una unidad odontológica computarizada

Se puede concluir que las siguientes características: *“Unas canales pantograficas, la tapa de la unidad central con su inclinacion, el costado frontal de la bandeja con su configuracion, la badeja de la CPU y la bandeja soporte”*. No se encuentran contenidas en el estado de la técnica de manera idéntica, por lo que permitirá afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.2. Nivel inventivo (artículo18 D486)

El problema técnico planteado en esta solicitud y que tocó de diferente manera el estado de la técnica, no se había resuelto previamente. Y mediante una unidad odontológica computarizada, la cual incrementa la funcionalidad de dicha unidad y motiva el desarrollo de dispositivos electrónicos adicionales que sistematicen un gran número de funciones propias de la unidad a través del computador; se permite aprovechar todo este desarrollo disponible en materia de dispositivos y programas computacionales orientados al área odontológica y utilizados por el odontólogo, su auxiliar y / o el paciente

Por lo anterior se puede concluir que la solicitud planteada no es evidente a una persona media conocedora de la materia, por lo que proporciona una configuración alternativa de solución a un problema que antes se había presentado. Con esto se concluye que cumple el requisito de nivel inventivo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: “UNIDAD ODONTOLÓGICA COMPUTARIZADA” es susceptible de aplicación porque pueden ser utilizadas a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones

4. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 a 6 (folios 61 a 62)

Bogotá, D.C.

CONCEPTO TECNICO No. 658	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202084
--------------------------	---

7/5/2